



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE (ECRO).

A través de la plataforma digital Zoom, atendiendo a las medidas establecidas en los acuerdos DIELAG ACU 013/2020 y DIELAG ACU 026/2020 y demás similares emitidos por el Gobernador del Estado de Jalisco, en ejercicio a lo establecido en el artículo 5, numeral 1, fracciones XI, y XII, 6 Bis, 75, numeral 5, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y de conformidad con los "LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES A DISTANCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ENTIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO DENOMINADA ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE, EMPLEANDO MEDIOS TELEMÁTICOS, ELECTRÓNICOS, ÓPTICOS O CUALQUIER OTRA TECNOLOGÍA." siendo las 11:00 once horas, del día 5 cinco de marzo del año 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 3, numeral 1, fracción II, 66, numeral 1, fracción I, 69, 71, numeral 1, fracción I, 73, 74 y 75 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 9, 10 y 11 del decreto número 18222 mediante el cual fue creada la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente; se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, encontrándose presentes:

La Maestra **Susana Chávez Brandon**, Encargada de Despacho de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco; el Licenciado **Gerardo Ramos Olvera**, Director de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museología "Manuel Negrete"; la Maestra **Alicia García Vázquez**, Directora del Centro INAH Jalisco, en representación del Antropólogo Diego Prieto Hernández, Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia; el Licenciado **Ricardo Benjamín De Aquino Medina**, Supervisor de Auditores de la Contraloría del Estado de Jalisco, en representación de la Licenciada María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco; el Licenciado **Miguel López Sánchez**, Coordinador Jurídico de la Dirección de Organismos Públicos Descentralizados de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, en representación del Maestro Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco; el Licenciado **Rodrigo Gálvez Castañeda**, Director del Centro de Educación Artística José Clemente Orozco, en representación de la Antropóloga Lucina Jiménez, Directora del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; el **Doctor David Zarate Weber**, Académico de la Universidad de Guadalajara, en representación del Licenciado Ricardo Villanueva Lomelí, Rector de la Universidad de Guadalajara; la Doctora **Adriana Cruz Lara Silva**, Directora General de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, así como los invitados: el Maestro **Ernesto Martínez Bermúdez**, Director del Centro Nacional Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble (CENCROPAM), la Licenciada **Elizabeth Esparza Mercado**, Directora Administrativa de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, el Licenciado **José Álvaro Zárate Ramírez**, Director

aca...



Académico de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, y la Licenciada **Denisse Alejandra Zaragoza Brambila**, Jefa del Área Jurídico de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.

La Presidenta dio la bienvenida y agradeció a los miembros Junta Directiva su presencia a la Primera Sesión Ordinaria, procediendo a nombrar lista de asistencia, haciéndose constar que se encuentran presentes 8 (ocho) miembros, de los 8 (ocho) miembros que integran Junta Directiva de los cuales 6 (seis) tienen derecho a voto, se hizo constar la existencia de quórum requerido para considerar la Sesión legalmente instalada en términos del artículo 11 del Decreto número 18222 mediante el cual fue creada la ECRO, se declaró legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente.

ACUERDO PUNTO 1. Se hace constar que se cuenta con la presencia de 8 (ocho) miembros de la Junta Directiva, de los cuales (6) seis tienen derecho a voto, en consecuencia y al encontrarse la mayoría de los integrantes con derecho a voto, se declara la existencia de quórum para considerar legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva, en términos del artículo 11 de del Decreto de creación de la ECRO.

2.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Derivado de la facultad conferida a la Junta de Gobierno, en términos del artículo 9 del Decreto de creación, la representante de la presidenta procedió a dar lectura al Orden del Día que se integró a la Convocatoria que en tiempo y forma fue remitida a los miembros de la Junta de Gobierno, de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal;
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Informe de seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores;
5. Presentación del Informe de la Dirección General;
 - a) Presentación del informe de Gestión
 - b) Presentación de Informe Académico
 - c) Presentación de Informe Administrativo
6. Presentación del avance presupuestal, así como avance del cumplimiento de MIR;
7. Solicitud de acuerdos;
8. Asuntos Generales.



Propuesto el Orden del Día en los términos señalados, la representante de la presidenta solicitó la votación para la aprobación del Orden del Día, aprobándose éste en **votación directa por unanimidad de votos de los miembros** de la Junta Directiva presentes.

ACUERDO PUNTO 2. En votación directa por unanimidad de votos de los miembros de la Junta Directiva asistentes, se aprueba el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, en los términos antes expuestos.

Una vez declarada legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria y aprobado el Orden del Día, se procede con el desahogo del mismo, continuando con el siguiente punto:

3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se pone a consideración de los miembros presentes la aprobación, así como la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que fue debidamente enviada a todos los integrantes y firmada por los mismos.

ACUERDO PUNTO 3. En votación directa por **unanimidad de votos de los miembros** de la Junta Directiva presentes se aprueba el acta de la sesión anterior.

4. INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES.

NÚMERO DE ACUERDO	SEGUIMIENTO	ESTATUS
Acuerdo No. 01/2021 La Junta de Directiva, con fundamento en el artículo 11 del Decreto de creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente aprobó declarar legalmente instalada y valida la 1° Sesión Extraordinaria 2021 de la Junta Directiva, de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, en virtud de contar con el quórum legal.		CONCLUIDO
Acuerdo No. 02/2021 La Junta Directiva, con fundamento en el artículo 11 de Decreto de creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, aprobó el orden del día de la 1° Sesión Extraordinaria 2021 de la Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente.		CONCLUIDO
Acuerdo N° 03/2021 La Junta Directiva, con fundamento en el artículo 10 fracciones II y III		CONCLUIDO



del Decreto de Creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, autorizan el cierre presupuestal 2020.		
Acuerdo No. 04/2021 Los integrantes de la Junta Directiva, con fundamento en el artículo 10 fracción II y III del Decreto de Creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, aprueban los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y Avance del cumplimiento de nuestra matriz de indicadores de resultados (MIR).		CONCLUIDO
Acuerdo No. 05/2021 Los integrantes de la Junta Directiva, con fundamento en el artículo 10 fracción I del Decreto de Creación, aprueban Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021 (con sus componentes: Plantilla y organigrama sujetos a validación que emita la instancia correspondiente y programa anual de adquisiciones) por la cantidad de \$ 17,123,897 (diez y siete millones ciento veintitrés mil ochocientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.) desglosado por origen de recurso de acuerdo a lo siguiente: Presupuesto Estatal por partida específica por la cantidad de \$ 9,311,697.00 (nueve millones trescientos once mil seiscientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.). Presupuesto Federal por la cantidad de \$ 5,398,822.00 (cinco millones trescientos noventa y ocho mil ochocientos veintidós pesos 00/100 M.N.), recurso sujeto a la autorización que emita la Secretaria de Cultura Federal a través del INAH y/o suscripción del Convenio 2021. Ingresos Propios por la cantidad de \$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.) incluye tabla de cuotas de alumnos Remanente del ejercicio 2020 por la cantidad de \$ 1,213,378.00 (un millón doscientos trece mil trescientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.)		CONCLUIDO



Acuerdo 06/2021 Los integrantes de la Junta Directiva, autoriza a la Directora General, realizar las gestiones que haya lugar para solicitar la validación del cambio de nivel de 6 profesores por obtener un grado académico mayor, conforme a lo que establece el RIPPA.	Se remitió a la Dirección de Organismos Públicos Descentralizados, oficio de solicitud de validación, nos encontramos en espera de la respuesta	EN PROCESO
Acuerdo 07/2021 La Junta Directiva, con fundamento en el artículo 10 fracción I del Decreto de Creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, aprueban la tabla de cuotas para alumnos para el presente ejercicio fiscal 2021, que muestra un incremento conforme al índice inflacionario 2020.		CONCLUIDO

ACUERDO PUNTO 4. En votación directa y por unanimidad de votos de los miembros, se aprueba el informe en lo general y se dan por enterados del seguimiento de acuerdos.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL.

Para abordar el presente punto del Orden del Día, la Presidenta de la Junta de Directiva solicita la intervención Directora General de la ECRO, la Doctora **Adriana Cruz Lara Silva**, quien en uso de la voz presenta el siguiente informe de gestión:

1. GESTION PRESUPUESTO FEDERAL 2021

En cuanto al presupuesto federal para la operación de la ECRO, se informa que se elaboró el convenio de transferencia de recursos para el presente ejercicio fiscal y se envió para su revisión a la Dirección Jurídica de nuestra cabeza de sector, la Secretaría de Cultura Jalisco, quien dio su visto bueno. El monto se fijó de acuerdo con la aportación del año pasado, esto es por la cantidad de \$5,398,822.00 (cinco millones trescientos noventa y ocho mil ochocientos veintidós pesos 00/100 M.N.). El instrumento actualmente se encuentra en la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos del INAH para su análisis y en su caso firma. Nos encontramos a la espera de una reunión con las autoridades del INAH, la Secretaría de Cultura Federal y la Secretaría de Cultura Jalisco convocada en fecha próxima para confirmar el monto, los mecanismos de aportación y la calendarización, ello con la finalidad de buscar un suministro más eficiente y oportuna de los recursos para una óptima operación del organismo.

2. CONMEMORACION 20 AÑOS

La memoria editorial por los veinte años de la ECRO titulado "*La materia del tiempo. Veinte años de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente*", finalmente se terminó de editar y fue autorizada por el Comité Editorial interno de la ECRO. Actualmente se encuentra en proceso de impresión (500 ejemplares) por parte de la empresa



Computerforms con fecha de entrega del próximo día 8 de marzo. Como fue comentado en el informe anterior, el libro se encuentra conformado por imágenes y textos escritos por los profesores, respecto de los proyectos más emblemáticos que ha realizado la escuela a lo largo de su trayectoria y fue prologado por el gobernador del estado y la ex secretaria de cultura.

En cuanto a la serie sobre la historia de la ECRO a cargo de C7, a finales de 2020 se concluyeron las labores de filmación y en este momento se encuentra en proceso de edición, con miras a su próxima transmisión en canal abierto. Se espera que este trabajo contribuya a la difusión de las labores de la escuela, su trayectoria y la importancia que reviste para el estado de Jalisco. Este proyecto ha sido posible gracias al apoyo de la Secretaria de Cultura.

Respecto del Coloquio Internacional "*Lecciones ante el tiempo. Desafíos en la enseñanza de la conservación profesional*", fueron entregados por vía digital los reconocimientos a todos los participantes. Actualmente el comité científico organizador se encuentra trabajando en la revisión de las ponencias con miras a su edición digital y eventual publicación.

3. REVISION CURRICULAR

La comisión académica que se formó para la revisión de la currícula de la licenciatura en restauración de bienes muebles que se imparte en la ECRO, ha seguido trabajando. Ya se cuenta con un informe de diagnóstico del entorno institucional correspondiente a la primera fase 2020 y se sigue adelante con la revisión y elaboración del nuevo programa. Todo el proceso está siendo documentado a efecto de crear un expediente y carpeta de trabajo.

4. COMITÉ DE ETICA

A finales de 2020 y principios de 2021, la secretaria ejecutiva del Comité de Ética de la ECRO y otra servidora pública del organismo, asistieron al taller online *Mecanismos de Identificación y atención a casos de violencia contra las mujeres, desde la perspectiva de Derechos Humanos y Género*, organizado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos en conjunto con la Unidad Especializada de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado, como parte de sus programas de capacitación a los Comités de Ética de diversas dependencias.

Vía electrónica se enviaron a la Unidad Especializada todos los informes de las actividades del Comité de Ética de la escuela, contempladas dentro del Programa Anual de Trabajo 2020. De igual forma se completó y se envió la CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE EVALUACIÓN ANUAL 2020 DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA ECRO, como parte del seguimiento a la gestión en materia de ética e integridad pública, para la Evaluación Diagnóstica del trabajo realizado por dicho Comité.

ACRO.



Iniciando el año 2021 vía correo electrónico se remitió a la Unidad Especializada, el PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA ECRO 2021, en donde se encuentran contempladas las actividades estratégicas que permitirán dar cumplimiento a las acciones de la Política Nacional Anticorrupción. Para tal efecto se convocó a los integrantes del Comité de Ética a la primera Sesión Ordinaria para dar a conocer, aprobar y validar dicho programa. También se calendarizaron las sesiones que se llevaran a cabo durante el 2021.

Por su parte, la secretaria ejecutiva envió a los integrantes del Comité vía correo electrónico institucional el resumen ejecutivo de la Política Nacional Anticorrupción (PNA), para su conocimiento y difusión. De acuerdo con el procedimiento estipulado, se recabaron las firmas en una lista enviada por la Unidad especializada.

En el mes de febrero se actualizó el Acta de Integración del Comité de Ética, Conducta y Prevención de conflictos de Interés de la ECRO y se Conformó la Comisión Permanente para la atención de las denuncias por trasgresión a principios y valores.

Vía electrónica se realizó la difusión del documento "Salvaguarda de Principios y Valores" a todo el personal de la ECRO.

De todas las actividades mencionadas se enviaron las evidencias respectivas a la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado, así como los correos electrónicos avalando el cumplimiento de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2021 de la ECRO.

5. REORGANIZACION DE LA OPERACIÓN DE LA ECRO POR LA CONTINGENCIA

El organismo ha seguido trabajando en modalidad mixta. El personal administrativo, mantenimiento y vigilancia ha estado acudiendo de manera regular y mediante guardias, únicamente el personal de riesgo sigue laborando en modalidad Home Office. Por su parte, alumnos y profesores se encuentran cumpliendo con el programa académico en las plataformas virtuales y seguirán así hasta que la contingencia sanitaria lo permita. Los casos especiales o no previstos, serán analizados y resueltos por el Consejo Académico de la ECRO (para mayor información ver Informe Académico en esta misma carpeta electrónica).

6. TRANSPARENCIA

Al 25 de febrero del presente, la unidad de transparencia de la ECRO dio respuesta a 12 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 2 fueron presentadas a través del sistema INFOMEX.

La jefatura jurídica realizó el informe (estadística) sobre las solicitudes de información recibidas, atendidas y resueltas en el portal SIRES de los meses diciembre 2020 y enero 2021 y llevó a cabo la carga de información correspondiente en el Portal de Captura de Información Fundamental de la ECRO.



Se elaboró el diagnóstico de accesibilidad establecido en LOS CRITERIOS PARA QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS GARANTICEN CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD QUE PERMITAN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES A GRUPOS VULNERABLES, mismo que será presentado al Comité de Transparencia en la próxima sesión ordinaria.

7. ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO

El 18 de diciembre 2020 se envió a la Dirección General de Promoción y Seguimiento al Combate a la Corrupción de la Contraloría el Estado el IV Informe Trimestral de actividades de control interno del organismo, en cumplimiento de los plazos establecidos.

El 12 de febrero del presente se hizo llegar vía correo electrónico a esta misma instancia el Plan de Trabajo de Control Interno PTCl-2021, la Matriz de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos con el Cronograma de Actividades 2021. Una vez que se restablezcan las condiciones necesarias para retornar a las labores que nos impone la contingencia sanitaria, se enviará toda la documentación de manera física según se comunicó al área correspondiente vía oficio.

8. SEGUIMIENTO A PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

El 30 de diciembre del 2020 se hizo la entrega formal de los trabajos de mantenimiento y conservación del inmueble, se turnó el asunto a la Dirección de Patrimonio Cultural con el fin de que se realice una última visita de supervisión de los trabajos concluidos.

El lunes 22 de febrero del presente año se enviaron los perfiles de puestos a la Dirección de Organismos Públicos Descentralizados de la Secretaría de la Hacienda Pública.

El pasado 10 de febrero sesionó el Comité de Adquisiciones de la ECRO para la licitación pública del servicio de vigilancia para el presente año, en esta sesión en el punto de asuntos varios se abordó el tema de las Normas para las bajas, destino final y desincorporación de los bienes muebles del organismo, mismos que fueron presentados ante esta Junta Directiva en la cuarta sesión ordinaria 2020, los representantes de la Secretaría de la Hacienda y Administración, comentaron que el tema será replanteado ante dicho Comité, toda vez que se cuente con el documento propuesto por la Dirección de Organismos Públicos Descentralizados.

Una vez concluido el Informe de Gestión por parte de la Dirección General de la ECRO, la Doctora **Adriana Cruz Lara Silva**, pregunta a los integrantes de la Junta Directiva si hay comentarios en cuanto a lo expuesto, al no haberlos, da paso al siguiente informe y cede el uso de la voz al Director Académico de la ECRO, el Licenciado **José Álvaro Zárate Ramírez**, la cual procedió a presentar el informe académico, consistente en lo siguiente:

acm.



1.- Atención a los estudiantes

Cierre del periodo escolar agosto diciembre 2020. El periodo escolar de agosto a diciembre de 2020 dio inicio el día lunes 7 de septiembre de 2020 y concluyó el 18 de diciembre, cumpliendo las actividades programadas durante 14 semanas en modalidad de aula virtual. La matrícula estudiantil se conformó por 91 alumnos, con un porcentaje del 80.3% sexo femenino y un 19.7% para el masculino. Al final de este semestre se reportó una matrícula de 86 alumnos. Las evaluaciones ordinarias y extraordinarias se llevaron de acuerdo con lo planeado y se elaboraron y entregaron al área de Asuntos Escolares las actas de calificaciones correspondientes a cada materia. Las actividades relacionadas con el receso laboral de fin de año se realizaron de manera normal y, el miércoles 6 de enero de 2020, se reincorporó el personal docente y administrativo a las labores programadas para el periodo intersemestral. Se realizó un segundo periodo de reposiciones del 11 al 22 de enero de 2021 en modalidad virtual, periodo durante el cual se realizaron actividades demostrativas, entrega de reportes e informes, así como la evaluación de los alumnos que tenían adeudos en materias de este periodo escolar. Así, a finales de enero se levantaron las actas de calificaciones y quedaron concluidas todas las materias de los dos periodos del 2020.

Inicio del ciclo escolar febrero junio de 2021. El periodo escolar febrero-junio de 2021 se inició el martes 2 de febrero con una matrícula de 86 estudiantes de los 91 que comenzaron sus estudios en agosto de 2020. Al cierre del presente informe, el semestre se desarrolla nuevamente en modalidad virtual y a distancia y está cumpliendo su cuarta semana de clases de acuerdo con los calendarios y los programas de cada curso.

Convocatoria al proceso de admisión para la generación 2021 – 2026. El lunes 1 de marzo de 2021 se publicó la Convocatoria de ingreso a la Licenciatura en Restauración de Bienes Muebles. Aunque aún no ha iniciado el registro en la plataforma del Examen de conocimientos Ceneval, se cuenta con 95 personas interesadas en la Licenciatura (que han pedido información y expresado su interés por registrarse como aspirantes), un número un poco menor de los 130 interesados de 2020 y los 110 reportados en 2019 en estas mismas fechas, lo cual puede deberse a la incertidumbre provocada por la crisis sanitaria.

2- Docencia

Cantidad de docentes. La cantidad de docentes contratados para el periodo de febrero junio de 2020 es la siguiente: Tiempo completo: 19; Tiempo parcial: 7; Total de docentes: 26. El número de docentes es menor al periodo de agosto a diciembre, siendo este: Tiempo completo: 19; Tiempo parcial: 10; Total de docentes: 29.

Apreciación estudiantil. Durante los meses de diciembre de 2020 y enero 2021 se realizó la encuesta de apreciación estudiantil sobre el desarrollo de las actividades académicas del periodo escolar septiembre a diciembre 2021. Los resultados de esta encuesta en línea,



levantada de forma anónima entre el 11 de diciembre y el 25 de enero, son especialmente importantes porque son parte de la evaluación de un semestre diseñado para darse en modalidad virtual de principio a fin. A partir del 15 de febrero se han programaron las reuniones de retroalimentación para comentar estos resultados y acordar con ellos los ajustes o modificaciones para el mejoramiento de los cursos, los cuales quedan asentados por escrito. Las reuniones de retroalimentación concluirán la última semana de marzo de 2021.

Formación docente. Durante el periodo reportado, cinco profesores de tiempo completo están cursando programas de posgrado —en línea o en cursos semipresenciales— lo cual no interrumpe el cumplimiento de sus compromisos laborales con la ECRO. Tres profesores de tiempo completo cursan los siguientes programas de posgrado: en modalidad en línea en la Universidad Internacional Iberoamericana, la Maestría en Educación y la Maestría en Diseño, Gestión y Dirección de Proyectos; en modalidad semi-presencial en la Universidad de Nacional Autónoma de México, sede Morelia, la Maestría en Historia del Arte. Aunado a lo anterior, en el mes de noviembre dos profesoras iniciaron programas de posgrado en línea: una de ellas inició un Master en modalidad virtual en Diagnóstico del Estado de Conservación del Patrimonio Histórico, en la Universidad Pablo de Olavide, en Sevilla. Este programa se llevará a cabo de noviembre de 2020 a marzo de 2022. Otra profesora ingresó al Master en Análisis físico-químico aplicado al análisis, diagnóstico y autenticación de la Obra de Arte, en la Universidad de Valencia. Este programa, igualmente en modalidad virtual, inició el 19 de noviembre de 2020 y concluirá en agosto de 2021.

Capacitación docente. Además de las actividades de formación, tuvieron lugar distintas actividades de autocapacitación por parte de los docentes, que comprenden cursos cortos, webinars y charlas en línea, las cuales han sido aprovechadas por los profesores de acuerdo con los intereses académicos de sus áreas de desempeño.

Colaboraciones institucionales. Además de las actividades cotidianas relacionadas con los Seminarios-Taller de Restauración, así como con la impartición de clases teóricas, los profesores de la ECRO llevan a cabo actividades adicionales, entre ellas: participación en seminarios externos, en órganos colegiados o bien la elaboración de dictámenes o estudios de obras y materiales que forman parte de investigaciones en curso. Como parte de las actividades académicas que la ECRO organiza conjuntamente con otras instituciones, en el periodo reportado en este informe se llevaron a cabo las siguientes:

- 1.- Colaboración con Universidad Autónoma de Querétaro.
- 2.- Seminario del Curso Internacional de Conservación de Papel en América Latina. Un encuentro con Oriente.
- 3.- Seminario de Pintura Virreinal.
- 4.- Colaboración con la Universidad de Guadalajara. CUCEI.
- 5.- Colaboración con la Universidad de Guadalajara. Departamento de Madera Celulosa y Papel.



3- Proyectos de restauración

Proyectos de restauración del periodo septiembre a diciembre de 2020. A causa de las restricciones impuestas por la contingencia sanitaria, el periodo escolar fue planeado para realizarse completamente en modalidad virtual. Esto originó que se realizaran solamente dos proyectos de restauración: 1.- El Seminario Taller de Restauración de Metales formó una colección de objetos metálicos para que los estudiantes pudieran realizar la intervención desde sus domicilios particulares. Además de las piezas, se prepararon juegos de reactivos para la identificación de metales, así como conjuntos de productos de restauración, con el objetivo de que cada estudiante pueda llevar a cabo las actividades a distancia y reportar en línea sus avances y plantear sus dudas. 2.- El Seminario Taller de Restauración de Cerámica, realizó el estudio y restauración de 3 piezas de cerámica *sheepface* de la Colección Santa Anita del Centro INAH Jalisco, las cuales fueron abordadas de manera demostrativa para realizar las sesiones de clase en modalidad virtual.

Proyectos de restauración programados para el periodo febrero a junio 2021. Los proyectos que están pendientes de realizarse o en proceso de gestión para el año 2021 son los siguientes: 1.- En el STR de Cerámica, continuará con el estudio y diagnóstico de 22 piezas de cerámica arqueológica del Occidente de México (vasijas y figurillas) procedentes de dos colecciones del Centro INAH Jalisco: la colección Armando Hetch Ceseña y la colección Mario Collignon de la Peña. 2.- En el STR de Pintura de Caballete, continuará con el diagnóstico de la pintura *Santa Ana y la Virgen Niña*, de Sanabria, pintor queretano que firmó la obra en 1716, proyecto realizado en colaboración con el Museo Regional de Querétaro. Además, se continuará el proceso de restauración la pintura *La predicación de San Ángel*, de Antonio Enríquez, procedente Museo Regional de Guadalajara. 3.- En el STR de Papel y Documentos Gráficos, se continuará con la restauración del material donado por la Biblioteca Armando Olivares de la Universidad de Guanajuato, que está constituido de hojas sueltas de papel de trapo con texto impreso con tipos móviles de imprenta con tinta grasa negra, que corresponden al *Diario de México* de 1807. También se continuará con la restauración de hojas pertenecientes al libro *Catecismo en estampas*, de papel industrial, ca. 1930-1940, elaborado con pináceas, con textos y reproducciones calcográficas hechas por medios fotomecánicos. 4.- En el STR de Pintura Mural, se ha organizado en conjunto con el Ayuntamiento de Ameca y la Secretaría de Cultura Jalisco la tercera temporada de trabajo en el proyecto de restauración de la pintura decorativa del Templo de la Esperanza, en este Municipio. 5.- El STR de Escultura Policromada, retomará el proyecto de restauración de esculturas del siglo XIX del Templo de Jala, Nayarit, en la modalidad de práctica de campo.

4- Extensión

Programas optativos del décimo semestre A diferencia de los años anteriores, en este 2021 los programas optativos se han organizado y se están desarrollando en su mayoría



en los seminarios taller de la ECRO y en modalidad virtual. En estos programas se han organizado prácticas de campo y actividades presenciales, a la espera de que haya las condiciones sanitarias al final del curso. Estos programas se han diseñado a partir de los intereses académicos de los estudiantes y de las líneas de trabajo de los seminarios taller, y tienen como objetivo secundario el que los estudiantes puedan avanzar en el registro de su tema de titulación, o incluso el avance en su primer capítulo de la investigación. De los 13 integrantes de esta generación, 4 realizarán programas externos, tanto en otras instituciones nacionales e incluso uno en el extranjero, y 9 en programas dentro de la ECRO.

Servicio social. Al cierre del presente informe, el cumplimiento del trabajo de Servicio Social por parte de alumnos y egresados de la ECRO es como sigue: Alumnos que ya pueden realizar servicio social: 245; Han concluido el servicio social: 185; En proceso de realizar el servicio social: 47; No han iniciado el servicio social: 13

5.- Órganos colegiados

Consejo Académico. En el periodo reportado en el presente informe, el Consejo Académico de la ECRO ha sesionado en dos ocasiones: el 4 de diciembre de 2020 se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria, en la que se tomó protesta a los nuevos representantes de profesores y alumnos, se aprobaron las calificaciones pendientes de programas optativos 2020 y se aprobaron los calendarios de los órganos colegiados. El 17 de febrero de 2021 se realizó la Primera Sesión Extraordinaria, en la cual se revisaron y autorizaron los programas optativos para este periodo escolar.

Colegio de Profesores. El Colegio de Profesores está preparando su calendario de sesiones 2021, en el cual se han propuesto sesiones para la discusión los siguientes temas: planeación de las actividades presenciales a partir de abril de 2021; la impartición de los cursos y la evaluación en modalidad virtual; vinculación de materias que comparten contenidos para evitar que sean respetivos, entre otros.

Comité de administración de riesgos. El comité de administración de riesgos, en el cual participan varios docentes, está sesionando semanalmente para la integración de los rasgos de la Institución, así como en el plan de trabajo para el 2021. El pasado 12 de febrero se cumplió con la entrega del primer avance de este Comité formado en noviembre de 2020, a la Contraloría del Estado de Jalisco.

Comisión de reglamentos. La comisión de revisión del reglamento escolar, conformada por profesores, representantes de los alumnos y la encargada de Asuntos Escolares, ha retomado sus sesiones de trabajo semanales, con el objetivo de concluir la revisión del Reglamento escolar que presentan un avance del 70%.

Una vez concluido el Informe Académico por parte del Director Académico de la ECRO, el Licenciado **José Álvaro Zárate Ramírez**, pregunta a los integrantes de la Junta Directiva si hay comentarios en cuanto a lo expuesto, al no haberlos, da paso al siguiente informe y



cede el uso de la voz a la Directora Administrativa de la ECRO, la Licenciada **Elizabeth Esparza Mercado**, la cual procedió a presentar el informe académico, consistente en lo siguiente:

Se enviaron en la carpeta electrónica los Estados Financieros de la ECRO al 31 de diciembre 2020, incluyen Estados Financieros Contables, presupuestales y programáticos. La elaboración de mismos, cumple con las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), incluidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y las demás disposiciones legales aplicables, contando con un sistema de contabilidad gubernamental que procesa las operaciones en forma automatizada y en tiempo real las operaciones presupuestarias, los momentos contables, los registros contables y los estados e informes financieros.

Así mismo, se envió en carpeta electrónica archivo Excel denominado Anexos del 1 al 14 TRIMESTRE 2020 CIERRE que contiene:

Hoja 1. Plantilla 2020.

Hoja 2. Plantilla Docente.

Anexo 3. Honorarios. No se contrató a personal por honorarios al 31 de enero 2021.

Anexo 3. Asimilados. No se contrató a personal por asimilados a salarios al 31 de enero 2021.

Anexo 4. Deuda. Se informan los pasivos de la ECRO plasmados en los Estados financieros al 31 de enero 2021.

Anexo 5. Presupuesto. Se presenta el seguimiento del presupuesto de Egresos por partida, capítulo del gasto y Fuente de financiamiento en sus etapas de gasto, de acuerdo a los Estados Financieros al 31 de enero 2021.

Anexo 6. Demandas. No cuenta con demandas a la fecha.

Anexo 7. Ingresos. Se informa el seguimiento del presupuesto de Ingresos de acuerdo con los Estados Financieros.

Anexo 8. Cuentas Bancarias. Se informa el saldo de las cuentas bancarias al 31 de enero 2021.

Anexo 9. Parque Vehicular y combustible. Se presenta relación de los vehículos y el consumo de combustible por cada uno.

Anexo 10. Auditorías. Se informa que tenemos Auditoría abierta por parte de Contraloría del Estado por el periodo de 01 de enero a 31 diciembre al 2019 y del 01 de enero al 30 de junio 2020 y eventos posteriores, la documentación fue entregada a la instancia fiscalizadora y nos encontramos en espera de informe.

Anexo 11. Medidas de Austeridad. Las medidas de austeridad se encuentran implementadas en ECRO como gasto mínimo necesario en combustible, energía eléctrica, consumibles etc.



Anexo 12. Activos. Se presenta la relación de cada uno de los activos fijos de acuerdo a Estados financieros. Se indica en el listado su número de inventario, descripción, condición y resguardante de cada uno de los bienes.

Anexo 13. Control Interno. Se presenta la relación de las acciones de Control interno realizadas por ECRO.

Anexo 14. Adquisiciones. Se presenta la relación de adquisiciones por partida, tipo de adjudicación, documento soporte, fecha y monto de adjudicación, bien adquirido y proveedor al 31 de enero 2021.

Para finalizar, la Licenciada **Elizabeth Esparza Mercado** pregunta a los integrantes de la Junta Directiva si hay algún comentario o duda respecto a su presentación, al no haberlos, se procede a continuar con el desahogo del orden del día.

ACUERDO PUNTO 5. En votación directa y por unanimidad de votos de los miembros, se aprueba el informe en lo general y se dan por enterados los integrantes de la Junta Directiva de la ECRO.

6. PRESENTACIÓN DEL AVANCE PRESUPUESTAL, ASÍ COMO AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE MIR.

Para abordar el presente punto del Orden del Día, la Presidenta de la Junta de Directiva solicita la intervención Directora Administrativa de la ECRO, la Licenciada **Elizabeth Esparza Mercado**, quien informa que fueron enviados en carpeta electrónica el reporte del avance presupuestal por fuente de financiamiento, así como por capítulo y partida, se realiza la proyección de un resumen del mismo:

EJERCICIO PRESUPUESTAL A ENERO 2021
Organismo: ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

RESUMEN INGRESOS

ORIGEN	PRESUPUESTO INICIAL AUTORIZADO (ESTIMADO) 2021	TRANSFERENCIAS AUTORIZADAS	AMPLIACION AUTORIZADA	REDUCCION AUTORIZADA	PRESUPUESTO MODIFICADO 2021	INGRESOS RECIBIDOS (RECAUDADO) 31 DE ENERO 2021	PENDIENTE DE RECIBIR AL 31 DE ENERO 2021
FEDERALES	5,398,822.00				5,398,822.00	0.00	5,398,822.00
ESTATALES	9,311,697.00				9,311,697.00	526,623.08	8,785,073.92
INGRESOS PROPIOS	1,200,000.00				1,200,000.00	13,455.59	1,186,544.41
REMANENTE LIQUIDO DEL EJERCICIO 2018	1,213,378.00				1,213,378.00	1,213,378.00	0.00
SUBTOTAL	17,123,897	0.00	0.00	0.00	17,123,897	1,753,456.67	15,370,440.33
PROGRAMAS ESPECIALES	0				0	0	0.00
REMANENTE DE INGRESOS DE PROGRAMAS	0				0	0	0.00
TOTAL DE INGRESOS	17,123,897.00	0.00	0.00	0.00	17,123,897.00	1,753,456.67	15,370,440.33



RESUMEN EGRESOS								
CAPITULO	ORIGEN	PRESUPUESTO INICIAL (APROBADO) AUTORIZADO 2021	TRANSFERENCIAS AUTORIZADAS	AMPLIACION AUTORIZADA	REDUCCION AUTORIZADA	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO AL 31 DE ENERO 2021	POR EJERCER 2021
1000	SERVICIOS PERSONALES	13,100,055				13,100,055.00	873,184.88	12,226,870.12
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	900,400				900,400.00	171.00	900,229.00
3000	SERVICIOS GENERALES	2,393,142				2,393,142.00	29,759.70	2,363,382.30
4000	TRANSFERENCIAS	20,000				20,000.00	0.00	20,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	710,300				710,300.00	0.00	710,300.00
	TOTAL DE EGRESOS	17,123,897.00	0.00	0	0.00	17,123,897.00	903,115.58	16,220,781.42

Se envió en carpeta electrónica archivo que contiene la ficha técnica de la MIR, misma que corresponde al Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados.

Así mismo se envió el archivo denominado Punto 6 Matriz de Indicadores para Resultados. En la que se muestra el resumen de la MIR con el Nivel, resumen narrativo, toda la información relacionada con cada Indicador (Nombre, fórmula, fuentes de información, frecuencia, meta, unidad de medida y meta institucional), medios de verificación y supuestos.

Informamos a los integrantes de la Junta Directiva que a la fecha se ha cumplido en tiempo y forma con las metas planteadas en la MIR.

Con esto se concluye el informe administrativo y la presentación de avance presupuestal y de Matriz de Indicadores de Resultados.

ACUERDO PUNTO 6. En votación directa y por unanimidad de votos de los miembros, se aprueba en lo general la presentación del avance presupuestal y del cumplimiento de la MIR.

7. SOLICITUD DE ACUERDOS.

La representante de la Presidenta de Junta Directiva, pone a la consideración de los integrantes de la junta los siguientes acuerdos:

ACUERDOS
Acuerdo No. 01/2021 La Junta de Directiva, con fundamento en el artículo 11 del Decreto de creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente aprobó declarar legalmente instalada y válida la Primera Sesión Ordinaria 2021 de la Junta Directiva, en virtud de contar con el quórum legal.



Acuerdo No. 02/2021 La Junta Directiva, con fundamento en el artículo 11 de Decreto de creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, aprobó el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2021 de la Junta Directiva.

Acuerdo No. 03/2021 La Junta Directiva, con fundamento en artículo 10 fracción VII del Decreto de Creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, aprueban el Informe de gestión 2021 de la Directora General, (informe académico y administrativo).

Acuerdo No. 04/2021 Los integrantes de la Junta Directiva, con fundamento en el artículo 10 fracción II y III del Decreto de Creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, aprueban en lo general y no en lo particular los Estados Financieros, Aplicación Presupuestal al 31 de enero del 2021 y Avance del cumplimiento de la matriz de indicadores de resultados (MIR).

ACUERDO PUNTO 7. Leídos que fueron los mismos, someten a votación directa de los integrantes de la Junta Directiva que cuentan con derecho a voto quedando de la siguiente manera:

NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA A LA QUE REPRESENTA	SENTIDO DEL VOTO
Susana Chávez Brandon	Secretaría de Cultura	A favor
Alicia García Vázquez	Instituto Nacional de Antropología e Historia	A favor
Miguel López Sánchez	Secretaría de la Hacienda Pública	A favor
Gerardo Ramos Olvera	Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Manuel del Castillo Negrete"	A favor
David Zárate Weber	Universidad de Guadalajara	A favor
Rodrigo Gálvez Castañeda	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	A favor

Las consultas, asesorías, aprobaciones, análisis de opinión y orientación emitidas por los integrantes de esta Junta, son vertidas tomando en cuenta y considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes presentados por parte del Organismo a quien corresponde la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido, por lo que la Junta Directiva aprueba de manera general la información presentada.

De conformidad al artículo 59 último párrafo de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, corresponde al ente a través de sus áreas responsables la justificación de la procedencia del gasto, la revisión administrativa y legal de la documentación comprobatoria, así como vigilar el destino y uso adecuado del gasto.

ACRO



8. ASUNTOS GENERALES.

La Maestra **Susana Chávez Brandon**, Presidenta de la Junta Directiva, hace del conocimiento de los presentes, que la Doctora **Adriana Cruz Lara Silva** presentó la renuncia a su cargo el día 1 de marzo del año en curso, con efectos al día 15 de marzo, por lo que de parte de la Secretaría de Cultura le agradece los dos años de intensa labor al frente de la ECRO así como todas las gestiones realizadas, a continuación la Doctora **Adriana Cruz Lara Silva**, informa a los integrantes de la Junta Directiva que su renuncia obedece a motivos personales y manifiesta su agradecimiento por el apoyo y asesoría brindada a la ECRO en todo momento. Comenta también el honor que representa haber formado parte de esta institución y reitera su compromiso de colaborar con la misma.

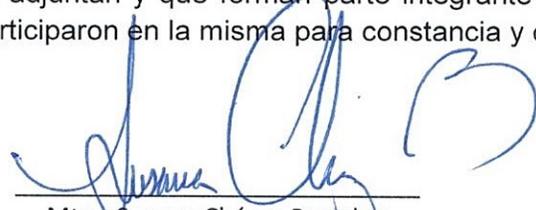
Toma el uso de la voz la Maestra Susana Chávez Brandon y presenta con una breve semblanza a la Doctora **Isabel Villaseñor Alonso** quien será, a partir del día 16 de marzo del presente año, la Titular de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, en este momento se integra a la sesión la Doctora **Isabel Villaseñor Alonso**, quien agradece la presentación y manifiesta su entusiasmo por incorporarse al cargo.

Acto seguido, todos los integrantes presentes expresaron sus agradecimientos y buenos deseos a la Doctora **Adriana Cruz Lara Silva**.

Para finalizar, la Doctora **Adriana Cruz Lara Silva**, aprovecha la ocasión para agradecer de manera pública a su equipo de trabajo más cercano en la ECRO, la Licenciada Elizabeth Esparza Mercado, Directora Administrativa, el Licenciado José Álvaro Zárate Ramírez, Director Académico y la Licenciada Denisse Alejandra Zaragoza Brambila, Jefa del Área Jurídica.

9. ELABORACIÓN, LECTURA Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN.

Por lo que siendo las 12:25 doce horas con veinticinco minutos del día 5 cinco de marzo del año 2021 dos mil veintiuno, se declara formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se aprobaron por estar ajustados a los términos establecidos en el artículo 11 del Decreto de Creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, así como 75 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, firmando el presente Acta, así como los Anexos que a ella se adjuntan y que forman parte integrante de la misma, los integrantes de la Junta que participaron en la misma para constancia y demás efectos legales.


Mtra. Susana Chávez Brandon
Encargada de Despacho de la Secretaría
de Cultura del Estado de Jalisco.


Alicia García Vázquez
Directora del Centro INAH Jalisco, en
representación del Arqueólogo Diego
Prieto Hernández, Director del
Instituto Nacional de Antropología e
Historia

alca. d.



Lic. Miguel López Sánchez.
Coordinador Jurídico de la Dirección
de Organismos Públicos
Descentralizados, en representación
del Mtro. Juan Partida Morales,
Secretario de la Hacienda Pública del
Estado de Jalisco.

Lic. Gerardo Ramos Olvera
Director de la Escuela Nacional de
Conservación, Restauración y
Museografía "Manuel del Castillo
Negrete"

Dr. David Zárate Weber, Académico
de la Universidad de Guadalajara, en
representación del Licenciado
Ricardo Villanueva Lomelí, Rector de
la Universidad de Guadalajara

Lic. Ricardo Benjamín De Aquino
Medina.
Supervisor de Auditores, en
representación de la Lic. María
Teresa Brito Serrano, Contralora del
Estado de Jalisco.

Doctora Adriana Cruz Lara Silva.
Directora General de la Escuela de
Conservación y Restauración de
Occidente.

Lic. Rodrigo Gálvez Castañeda-
Director del CEDART, en
representación de la Lic. Lucina
Jiménez López, Directora del Instituto
Nacional de Bellas Artes.